



NOTA DE ACLARATORIA

El suscrito Director de Justicia Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace **CONSTAR: QUE NO SE REALIZO ORDENANZAS MUNICIPALES**, en el mes de Agosto del presente año.

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 05 días del mes de Agosto de 2022.




ROGELIO ELVIR AGUILAR

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL